



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2027

C/837/2025

Montevideo, 5 de agosto de 2025

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fabricio Núñez.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

DOMINGO RIELLI - Tercer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Cámara de Representantes

Sr. Presidente

Sebastián Valdomir

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos a usted que al amparo de lo dispuesto por el art.Nº 118 de la Constitución de la República, se sirva enviar al **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)** el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

Motiva el presente solicitar información clara y precisa sobre la suspensión de la atención ambulatoria que el MIDES brindaba en varias localidades del interior del departamento de Rocha.

Según tenemos entendido, los servicios que se han visto afectados son los siguientes:

- **Castillos:** Atención diaria .
- **La Paloma:** Atención semanal.
- **Pequeñas localidades:** Atención quincenal.

Vecinos de varias localidades han manifestado su preocupación ante la ausencia de los referentes del MIDES que solían visitar estas localidades, lo que genera una gran dificultad para acceder a los servicios y programas del Ministerio.

Por lo tanto, solicito formalmente se me informe sobre:

1. Los motivos por los cuales se decidió suspender o modificar la atención ambulatoria en las localidades mencionadas.
2. Si existe una fecha prevista para el restablecimiento de estos servicios.

3. Cuál es el mecanismo actual que deben utilizar los residentes de estas zonas para acceder a la atención del MIDES, incluyendo los trámites y consultas que antes se realizaban de forma presencial.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Fabricio Núñez
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 5/8/25	CARPETA Nº 887/25
HORA	ASUNTO Nº 1822
FUNCIONARIO 	